

RESOLUCION Nro. 75/19.-

San Rafael, 23 de septiembre de 2.019.-

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 2, 13, 28 inc. "23" y 31 de la Ley Nro. 8.008 y sus modificatorias, Resoluciones de Procuración Nro. 750/17 y de Coordinación General Nro. 31/2019;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal, en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que en el marco de delegación de funciones previsto en Resolución de referencia, *se asigna a los Delegados de Procuración General el trámite y resolución de licencias de Magistrados y Ayudantes Fiscales de la Circunscripción.*

Que la Dra. Andrea N. Rossi, titular de la Unidad Fiscal Departamental, Fiscalía de Instrucción Nro. 1, solicita licencia por razones particulares por el día 23 de septiembre del corriente año.-

Que el Dr. Fabián Enrique Hathallah, titular de la Fiscalía Civil de San Rafael, solicita licencia por razones de salud, por el día 23 de septiembre del corriente año.-

Que la Dra. Florencia De Diego, titular de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito de San Rafael, permanece de licencia por maternidad.-

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

EL DELEGADO DE PROCURACION GENERAL EN LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL;

RESUELVE:

I – CONCEDER licencia por razones particulares; a la Dra. Andrea N. Rossi titular de la Unidad Fiscal Departamental, Fiscalía de Instrucción Nro. 1, por el día 23 de septiembre del corriente año.-

II.- CONCEDER licencia por razones de salud; al Dr. Fabián Enrique Hathallah, titular de la Fiscalía Civil de San Rafael, por el día 23 de septiembre del corriente año.-

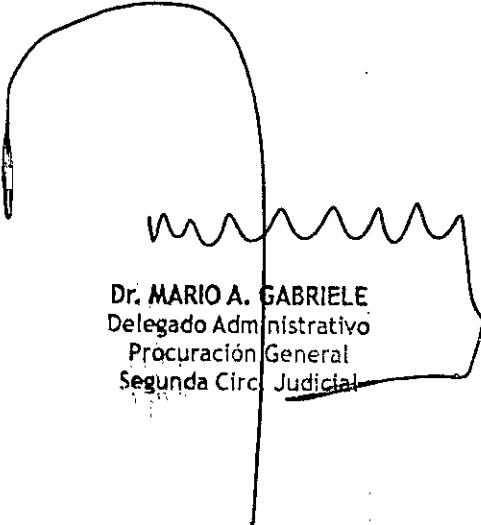
III.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Departamental, Fiscalía de Instrucción Nro. 1, por el día 23 de septiembre del corriente año, al Dr. Iván Abalos.-

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil de San Rafael, por el día 23 de septiembre del corriente año, al Dr. Ivan Abalos.-

V.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito de San Rafael, por el día 23 de septiembre del corriente año, al Dr. Iván Abalos; desde el día 24 al 29 de septiembre del corriente año, a la Dra. Andrea N. Rossi.-

VI.- NOTIFICAR a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la 2da. Circunscripción Judicial, Dirección de Recursos Humanos del M.P.F. y Coordinación General del Ministerio Público Fiscal.-

NOTIFIQUESE. Cúmplase.



Dr. MARIO A. GABRIELE
Delegado Administrativo
Procuración General
Segunda Circ. Judicial

13/09/2018
9807

Dr
Res